



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22105

28/03/2025

63298

AUTOR/A: BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MUÑOZ DE LA IGLESIA, Ester (GP); NAVARRO LACOBÁ, Carmen (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que actualmente se cuenta con un escenario de prórroga presupuestaria correspondiente al ejercicio de 2023. De manera que, a priori, para el desarrollo del Marco Estratégico para Atención Primaria y Comunitaria (MAPyC), instrumentalizado a través del actual Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria (PAPyC) 2025-2027, se estima que se disponga de los mismos fondos asignados en el ejercicio presupuestario anterior, a saber:

- 85 millones de euros, en capítulo IV, gastos corrientes.
- 87 millones de euros, en capítulo VII, gastos de capital.

Posteriormente, se llevarán al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) los criterios que rigen la descentralización de estos fondos, así como su posterior distribución, acordándose en sesión plenaria como en años anteriores.

Madrid, 13 de mayo de 2025